



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 890-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

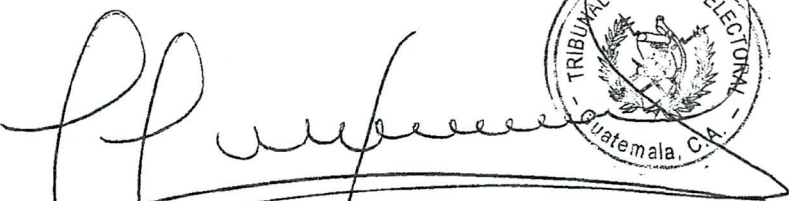
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

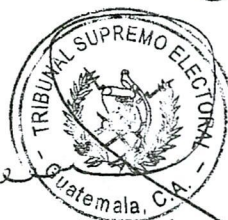
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente


  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

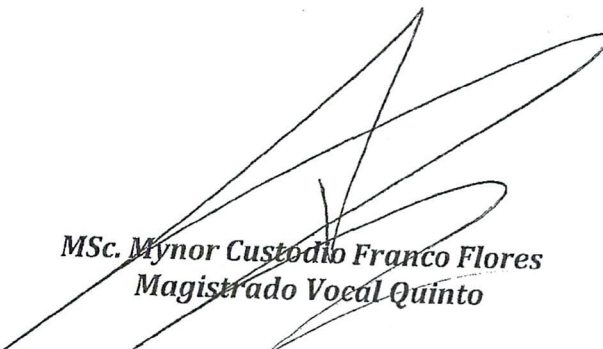
  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

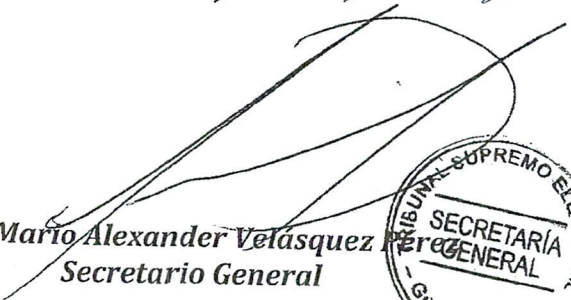




*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez  
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN LORENZO, SUCHITEPEQUEZ						
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 55,340.00	Q 11,621.40	Q 66,961.40	Locales y alimentación	Q 87,400.00	Q 20,438.60
Gastos de movilización	Q 22,874.00	Q 4,803.54	Q 27,677.54	Gastos de movilización	Q 34,500.00	Q 6,822.46
Recursos materiales	Q 20,108.00	Q 4,222.68	Q 24,330.68	Recursos materiales	Q 40,149.00	Q 15,818.32
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 46,575.00	Q 9,780.75	Q 56,355.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 79,800.00	Q 23,444.25
<b>TOTAL</b>	<b>Q 144,897.00</b>	<b>Q 30,428.37</b>	<b>Q 175,325.37</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 241,849.00</b>	<b>Q 66,523.63</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.

143  
27

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Gregorio Túnchez Carbajal**

SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ

SUCHITEPÉQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



144  
 138

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal

SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ

SUCHITEPÉQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



145  
332

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN LORENZO SUCHITEPÉQUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Gregorio Túnchez Carbajal**  
**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de salón para juramentación JRVs, (participación de 125 personas que conforman JRV, JED, JEM e invitados)	1	1	Q4,900.00	Q4,900.00
Arrendamiento de local para la sede de la JEM(5 meses), incluye parqueo, luz, teléfono, agua, internet, y bodega.	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Arrendamiento de salones para tres capacitaciones coordinadas con el instituto electoral.	1	3	Q1,600.00	Q4,800.00
Arrendamiento de salón para reunión pacto de NO AGRESION con los diferentes integrantes de partidos políticos de la localidad y mesa técnica.	1	1	Q1,200.00	Q1,200.00
Arrendamiento de salón para convocación de los diferentes partidos políticos para intercambio de puntos de vista e invitación para la reunión del pacto de no agresión con la mesa técnica.	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACION DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q37,400.00</b>



146  
 124



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:**  
**SAN LORENZO SUCHITEPEQUEZ**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal**  
**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	(10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para la juramentación JRVs. (25*5=125 MIEMBROS JRV+5 JEM+15 INVITADOS+3 CAPACITADORES=148	RACIÓN	148	Q40.00	Q5,920.00
Raciones alimenticias para primera capacitación JRVs. (125JRV+JEM,CAPACITADORES Y SUB DELEGADO MPAL.	RACIÓN	134	Q40.00	Q5,360.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación JRVs. (125JRV+JEM,CAPACITADORES Y SUB DELEGADO MPAL.	RACIÓN	134	Q40.00	Q5,360.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación JRVs. (125JRV+JEM,CAPACITADORES Y SUB DELEGADO MPAL.	RACIÓN	134	Q40.00	Q5,360.00
Raciones alimenticias para Convocatoria para Mesa Técnica de seguridad Municipal (policia nacional civil, bombero municipales, Ministerio Público, Juez de Paz, Renap, Autoridades Religiosas, CTA, JED, JEM,)	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
Raciones alimenticias para reunión con mesa técnica de seguridad municipal y 2 integrantes de los 9 partidos políticos de la localidad	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
Raciones alimenticias para el día del evento del voluntariado 1era y 2da eleccion (13*3*2+2JEM)	RACIÓN	80	Q40.00	Q3,200.00
Raciones alimenticias para reuniones de la JEM durante el evento electoral 1era y 2da eleccion (12 semanas 4 reuniones por semana, 2 raciones por reunion 5 elementos JEM).	RACIÓN	480	Q40.00	Q19,200.00
Raciones alimenticias para reunión con los integrantes de los diferentes partidos políticos del municipio para invitación a la reunion del pacto de no agresion e intercambio de opiniones y puntos de vista al respecto de la contienda electoral.	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q50,000.00</b> <b>Q87,400.00</b>



147  
25



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
10 Visitas al centro de votación chapinas para revisión y convocatoria a participación y recolección de documentos para JRV (aldeas, Chapinas, Providencia y Canales(1 centro kms 85 de ida y 85 de vuelta visitas*)carro propio de la JEM primera y segunda vuelta	2000	30	66.67	45.00	3,000.00
Combustible para realizar visitas de convocatoria y recepción de documentación para la integración de la JRV de aldea valle de candelaria.	100	30	3.33	45.00	150.00
Combustible para realizar visitas de convocatoria y recepción de documentación para la integración de la JRV de aldea nuevo amanecer y santa teresa.	100	30	3.33	45.00	150.00
combustible para realizar visitas de convocatoria y recepción de documentación para integración de la JRV de aldea la soledad.	100	30	3.33	45.00	150.00
Combustible para realizar visitas de convocatoria y recepción de documentación para integración de la JRV de casco urbano.	100	30	3.33	45.00	150.00
Combustible para JEM para las diferentes visitas a los diferentes cantones y aldeas aledañas a la cabecera municipal de San Lorenzo Such	1000	30	33.33	45.00	1,500.00
Depreciación de vehículo	3400			2.00	6,800.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 11,900.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para devolución de mobiliario electoral a la departamental de Suchitepéquez (incluye personal de carga y descarga) pago,	CAMIÓN	1	1	Q1,800.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para ir a traer cajas electorales.	CAMIÓN	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte para devolución de cajas electorales 1ERA Y 2DA ELECCION hacia la departamental.	CAMIÓN	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte para movilización de integrantes de JRV y material electoral del municipio de San Lorenzo hacia la aldea Chapinas y de vuelta para primera y segunda vuelta. (ida y vuelta)	BÚS	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para repartir mobiliario electoral en el casco urbano del municipio y también aldea chapinas del mismo municipio, 1era y 2da vuelta. (incluye personal de carga y descarga ida y vuelta).	CAMIÓN	1	4	Q1,900.00	Q 7,600.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 22,600.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 34,500.00</b>



148  
AT



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Rollos de papel (fardo)	10	243	60674	12 unidades		Q 50.00	Q 500.00
Servilletas (paquetes)	10	243	85658	1 Fardo		Q 45.00	Q 450.00
Toallitas de Mano	25	292	156774	Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Toallas de Trapear	15	292	156774	Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Limpiadores	15	292	156774	Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Palo de Trapedor	10	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Desinfectante	15	292	156774	Galón		Q 50.00	Q 750.00
Jabon Líquido	15	292	156774	Botella		Q 15.00	Q 225.00
Cloro Galón	10	292	156774	Galón		Q 20.00	Q 200.00
Escobilla Limpiadora de baño	2	292	156774	Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Candados	8	289	78489	Unidad		Q 150.00	Q 1,200.00
Bolsas para basura paquete	10	268	156773	Paquete		Q 30.00	Q 300.00
Bote de basura	2	292	156774	Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Escobas	10	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Sacabasuras	8	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 160.00
Detergente	10	292	156774	Kilogramos		Q 20.00	Q 200.00
Atomizador	8	268	156773	Botella		Q 25.00	Q 200.00
Limpiador Líquido para superficie	6	292	156774	Unidad		Q 60.00	Q 360.00
Garrón de agua Purificada	50	211	156754	Unidad		Q 20.00	Q 1,000.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Folder Tamaño Carta	100	243	114420	Unidad		Q 1.30	Q 130.00
Folder Tamaño Oficio	100	243	114420	Unidad		Q 1.40	Q 140.00
Memorias USB	3	291	156778	Unidad		Q 100.00	Q 300.00
Ganchos para folder Metalico	4	291	156778	Caja		Q 30.00	Q 120.00
Sobre Manila tamaño Carta	2	243	4811	Ciento		Q 50.00	Q 100.00
Sobre Manila tamaño Oficio	2	243	114425	Ciento		Q 55.00	Q 110.00
Sobre Manila Extra oficio	1	243		Ciento		Q 65.00	Q 65.00
Clips	2	291	156778	Caja		Q 10.00	Q 20.00
Notes adhesivas post it-block	5	244	86553	Block		Q 10.00	Q 50.00
Papel tamaño carta resma	10	241	156763	Resma		Q 52.00	Q 520.00
Papel tamaño oficio resma	10	241	156763	Resma		Q 60.00	Q 600.00
Cartulina-plego	100	242		Plego		Q 2.25	Q 225.00
Grapas-caja	3	291	156778	Caja		Q 20.00	Q 60.00
Leitz Oficio	10	244	2209	Unidad		Q 65.00	Q 650.00
Pegamento (Resistol)	6	244		Unidad		Q 30.00	Q 180.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Boligrafos	20	291	156778	Caja		Q 20.00	Q 400.00
Lápices	20	291	156778	Caja		Q 20.00	Q 400.00
Resallador Colores	2	291	156778	Docena		Q 50.00	Q 100.00
Maskintape	30	291	156778	Rollo		Q 25.00	Q 750.00
Cinta de Empaque	10	291	156778	Rollo		Q 20.00	Q 200.00
Pizarrón	1	293	105544	Unidad		Q 500.00	Q 500.00
Pegamento (Resistol)	4	291	156778	Unidad		Q 30.00	Q 120.00
Grapadoras	4	291	156778	Unidad		Q 100.00	Q 400.00
Tijeras	4	291	156778	Unidad		Q 65.00	Q 260.00
Marcador de Pizarra	15	291	156778	Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Marcador Permanente	15	291	156778	Unidad		Q 20.00	Q 300.00
Sellos	5	291	156778	Unidad		Q 150.00	Q 750.00
Rollon de tinta para sello	4	291	156777	Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Lazo para Mantas	35			Yardas		Q 10.00	Q 350.00
Tinta para impresora	1			Unidad		Q 400.00	Q 400.00
CAMISAS FORMALES	5			Unidad		Q 200.00	Q 1,000.00
CAMISAS TIPO POLO	5			Unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0						
Extensiones electricas	8	297	156761	Unidad		Q 185.00	Q 1,480.00
Cinta de Aislar	4	297	156761	Rollo		Q 35.00	Q 140.00
Focos LED	50	297	156761	Unidad		Q 30.00	Q 1,500.00
Cable Calibre 8 , metro	30	297	156791	metro		Q 10.00	Q 300.00
Socket	50	297	156761	Unidad		Q 10.00	Q 500.00
Toma Corriente	25	297	156761	Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Espigas Electricas	8	297	156761	Unidad		Q 36.00	Q 288.00
switch de cuchia 3*100 a doble tiro porcelana	5	297	156761	unidad		Q 58.00	Q 290.00
armaduras 50a 125/250v	5	297	156761	unidad		Q 47.00	Q 235.00
gabinete metalico 300*300*150mm	5	297	156761	unidad		Q 323.00	Q 1,615.00
flexitubo de 1"	10	297	156761	unidad		Q 4.00	Q 40.00
abrazadera ductown	20	297	156761	unidad		Q 1.00	Q 20.00
ornillo para lamina No.8 de 1"	50	297	156761	unidad		Q 0.25	Q 12.50
tarugo plastico verde No.7	50	297	156761	Unidad		Q 0.25	Q 12.50
focos recargables para mesas electorales	30	297	156761	unidad		Q 30.00	Q 900.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0						
Escritorios de oficina	2			unidad		Q 1,500.00	Q 3,000.00
sillas secretariales	2			unidad		Q 1,200.00	Q 2,400.00
Ventiladores de pedestal	4			unidad		Q 500.00	Q 2,000.00
Tijeras	5			unidad		Q 50.00	Q 250.00
Mesas Plegables	2			unidad		Q 600.00	Q 1,200.00
Sillas de plasticos	12			unidad		Q 90.00	Q 1,080.00
Escritorios de oficina	2			unidad		Q 1,600.00	Q 3,200.00
Lector QR	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>						<b>Q</b>	<b>40,149.00</b>



150  
28



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 días por cada urno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q. 150.00	4	Q7,200.00																	
036	Servicio de coordinadores para centros de votación primera y segunda vuelta	Mantener la observancia del desarrollo de los acontecimientos y cualquier información que se necesite en los días del evento electoral	3	Q. 500.00	2	Q3,000.00																	
036	Servicios logísticos de limpieza	Limpieza en centros de votación	5	Q. 150.00	6	Q4,500.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q14,700.00</b>																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 4,000.00	4	Q16,000.00																	
189	Servicio de limpieza	Brindar servicio de limpieza para la sede.	1	Q. 3,600.00	4	Q15,200.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q31,200.00</b>																	
	<b>TOTAL</b>					<b>Q. 45,900.00</b>																	



151  
 234

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gregorio Túnchez Carbajal

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas generadoras de energía eléctrica	5	5	Q1,000.00	Q 25,000.00
compra de aire para telefonica celular para JEM, asistente y Contador	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de electricista para conexión en los centros de votacion y algunos arreglos menores	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Servicios de albañilería y fontanería para arreglos menores de los establecimientos que seran centros de votacion	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 33,900.00</b>



251  
 #

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SUCHITEPÉQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:  
 Gregorio Túnchez Carbajal

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 87,400.00
Gastos de movilización	Q 34,500.00
Recursos materiales	Q 40,149.00
Contratación de servicios	Q 45,900.00
Contratación de otros servicios	Q 33,900.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q241,849.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



153  
 F